(12) SOLICITUD INTERNACIONAL PUBLICADA EN VIRTUD DEL TRATADO DE COOPERACIÓN EN MATERIA DE PATENTES (PCT)

(19) Organización Mundial de la Propiedad Intelectual Oficina internacional



(43) Fecha de publicación internacional 04 de noviembre de 2021 (04.11.2021) WIPO | PCT (10) Número de publicación internacional WO 2021/219912 A1

(51) Clasificación internacional de patentes:

A61B 1/233 (2006.01) **A61B 17/24** (2006.01)

A41D 13/11 (2006.01) A61M 16/06 (2006.01)

(21) Número de la solicitud internacional:

PCT/ES2021/070275

(22) Fecha de presentación internacional:

26 de abril de 2021 (26.04.2021)

(25) Idioma de presentación:

español

(26) Idioma de publicación:

españo1

ES

(30) Datos relativos a la prioridad:

U202030765 30 de abril de 2020 (30.04.2020)

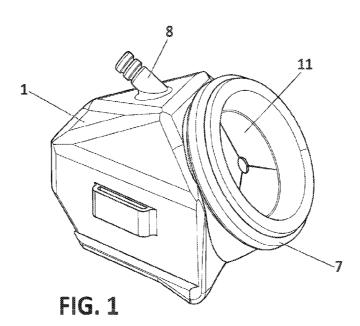
- (71) Solicitantes: SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD [ES/ES]; Avda. Cardenal Herrera Oria s/n, 39011 Santander (ES). UNIVERSIDAD DE CANTABRIA [ES/ES]; Avda. de los Castros s/n, 39005 Santander (ES).
- (72) Inventores: VIERA ARTILES, Jaime; Fundación IDI-VAL, Avda. Cardenal Herrera Oria s/n, 39011 Santander (ES). VALDIANDE GUTIÉRREZ, Jose Julián; Univer-

sidad de Cantabria, Avda. de los Castros s/n, 39005 Santander (ES). **LÓPEZ HIGUERA, Jose Miguel**; Universidad de Cantabria, Avda. de los Castros s/n, 39005 Santander (ES).

- (74) Mandatario: FUNDACIÓN INSTITUTO DE INVES-TIGACIÓN MARQUÉS DE VALDECILLA; Fundación IDIVAL, Avda. Cardenal Herrera Oria s/n, 39011 Santander (ES).
- (81) Estados designados (a menos que se indique otra cosa, para toda clase de protección nacional admisible): AE, AG, AL, AM, AO, AT, AU, AZ, BA, BB, BG, BH, BN, BR, BW, BY, BZ, CA, CH, CL, CN, CO, CR, CU, CZ, DE, DJ, DK, DM, DO, DZ, EC, EE, EG, ES, FI, GB, GD, GE, GH, GM, GT, HN, HR, HU, ID, IL, IN, IR, IS, IT, JO, JP, KE, KG, KH, KN, KP, KR, KW, KZ, LA, LC, LK, LR, LS, LU, LY, MA, MD, ME, MG, MK, MN, MW, MX, MY, MZ, NA, NG, NI, NO, NZ, OM, PA, PE, PG, PH, PL, PT, QA, RO, RS, RU, RW, SA, SC, SD, SE, SG, SK, SL, ST, SV, SY, TH, TJ, TM, TN, TR, TT, TZ, UA, UG, US, UZ, VC, VN, WS, ZA, ZM, ZW.



(54) Título: MÁSCARA DE PROTECCIÓN PARA MANIPULACIÓN NASAL



- (57) **Abstract:** The present invention relates to a nasal protection mask for reducing health workers' exposure to aerosols when carrying out manipulations in the nostrils, such as nasal endoscopies, bronchoscopies, nasal and sinus endoscopic surgery, anterior skull base endoscopic surgery or nasogastric probe insertion.
- (57) **Resumen:** La presente invención se refiere a una máscara de protección nasal para disminuir la exposición del personal sanitario a aerosoles durante la realización de manipulaciones en las fosas nasales, tales como endoscopias nasales, broncoscopias, cirugías endoscópicas naso-sinusales y de base de cráneo anterior o colocación de sondas nasogástricas.

(84) Estados designados (a menos que se indique otra cosa, para toda clase de protección regional admisible): ARIPO (BW, GII, GM, KE, LR, LS, MW, MZ, NA, RW, SD, SL, ST, SZ, TZ, UG, ZM, ZW), euroasiática (AM, AZ, BY, KG, KZ, RU, TJ, TM), europea (AL, AT, BE, BG, CH, CY, CZ, DE, DK, EE, ES, FI, FR, GB, GR, IIR, IIU, IE, IS, IT, LT, LU, LV, MC, MK, MT, NL, NO, PL, PT, RO, RS, SE, SI, SK, SM, TR), OAPI (BF, BJ, CF, CG, CI, CM, GA, GN, GQ, GW, KM, ML, MR, NE, SN, TD, TG).

Publicada:

— con informe de búsqueda internacional (Art. 21(3))

1

DESCRIPCIÓN

Máscara de protección para manipulación nasal.

OBJETO DE LA INVENCIÓN

La presente invención se encuadra en el campo técnico de las máscaras respiratorias, y se refiere en particular a una máscara de protección nasal que disminuye la exposición del personal sanitario a aerosoles y gotas respiratorias potencialmente transmisoras de patógenos tales como el COVID19 durante la realización de manipulaciones en las fosas nasales, tales como endoscopias nasales, broncoscopias, cirugías endoscópicas naso-sinusales y de base de cráneo anterior o colocación de sondas nasogástricas.

ANTECEDENTES DE LA INVENCIÓN

15

10

5

La transmisión por vía aérea de patógenos tales como el SARS-CoV-2 se realiza fundamentalmente por gotitas respiratorias que se expulsan tanto por nariz como por boca. No obstante, también se ha demostrado la generación de aerosoles con partículas víricas y su capacidad para permanecer hasta 3 horas en este estado.

20

25

30

35

Los sistemas de protección del personal sanitario frente a COVID-19 están en constante evolución, y el campo de la otorrinolaringología no es una excepción, con una creciente preocupación entre los rinólogos debido a las posibles exposiciones a reservorios de alta carga viral durante procedimientos endoscópicos en la cavidad nasal y la nasofaringe. La carga viral en el epitelio nasal es más elevada que en el resto de la vía respiratoria, y es por ello que los otorrinolaringólogos son un tipo de especialista especialmente expuestos a este virus.

Además, se ha demostrado recientemente que la cirugía endoscópica nasal y de base de cráneo anterior genera aerosoles, que como se ha indicado anteriormente pueden contener partículas víricas y potencialmente exponer a la infección al personal presente quirófano.

En varios informes internacionales se ha subrayado la importancia de tomar precauciones adicionales para realizar con seguridad procedimientos y exámenes rinológicos, tanto para los médicos como para los pacientes, incluso cuando éstos son asintomáticos. Por lo tanto, es imperativo identificar alternativas para mitigar este riesgo para el personal de rinología.

5

10

15

20

25

30

35

Tras la demostración de la aerosolización durante cirugías endoscópicas, se han propuesto soluciones de emergencia como la adaptación de mascarillas quirúrgicas con dedos de guante para exploraciones endoscópicas nasales. No obstante, no es una solución factible para cirugías de larga duración en la cual no solo se introduce el endoscopio por la nariz, sino que se usan más instrumentos y hay que sacarlos y volverlos a introducir en numerosas ocasiones. Así pues, no existe ningún sistema que esté orientado específicamente a eliminar los aerosoles durante este tipo de procedimientos.

Los sistemas de protección individual se basan más en mecanismo barrera tipo mascarillas con filtros de partículas o máscaras faciales completas. Estos sistemas no evitan el esparcimiento del virus y su posterior deposición en superficies. Además, cada persona expuesta a un quirófano debe llevar uno y no solo el cirujano.

Existe por tanto la necesidad de disponer de elementos específicos de protección para evitar la transmisión de patógenos por aerosolización durante las exploraciones e intervenciones endonasales.

DESCRIPCIÓN DE LA INVENCIÓN

El objeto de la invención consiste en una máscara de protección para manipulación nasal, acoplable temporalmente y de manera ergonómica sobre la zona nasal de un paciente para crear una cámara medio-facial parcialmente cerrada y sellada sobre la nariz. La máscara es conectable a un elemento externo de aspiración continua, que disminuye así la exposición del personal sanitario a aerosoles y gotitas respiratorias potencialmente transmisoras durante la realización de manipulaciones en las fosas nasales, tales como endoscopias nasales, broncoscopias, cirugías endoscópicas naso-sinusales y de base de cráneo anterior o colocación de sondas nasogástricas.

La máscara crea una cámara alrededor de la nariz del paciente, a cuyo interior se puede acceder a través de una primera abertura definida en una cara anterior del cuerpo de la mascarilla, diseñada para, en uso, quedar confrontada a la localización anatómica de las fosas nasales, espacio por el cual se pueden insertar un endoscopio e instrumental quirúrgico.

En un sector superior de la máscara se localiza una segunda abertura, en este caso un orificio pasante de dimensiones inferiores a las de la primera abertura, en el cual se localiza un conector para acoplamiento de un tubo perteneciente al anteriormente mencionado elemento

3

externo de aspiración continua. Así, a través de dicha segunda abertura se genera un flujo de presión negativa en el interior de la cámara que provoca una aspiración y succión de todos los aerosoles que se puedan generar durante las exploraciones o cirugía endoscópica, los cuales son evacuados hacia el exterior de la cámara.

5

Esta evacuación se produce preferentemente hacia un depósito de succión al vacío, el cual debe contener una dilución de lejía para desactivar los potenciales virus contenidos en el flujo evacuado del interior de la máscara.

10

Para asegurar tanto el adecuado sellado de la cámara como la comodidad del paciente, dicha cámara está delimitada perimetralmente, en la zona que queda en contacto directo con la zona nasal, con un borde de geometría ergonómica, lo que hace que la máscara apoye y se ajuste al contorno de la zona centro-facial cubriendo completamente la nariz. Se prevé que este borde esté además recubierto por un cojín blando que entra en contacto con la cara del paciente y facilita la adaptación de la máscara a los distintos contornos faciales. Este cojín está preferentemente realizado en un material elastomérico elástico y blando, tal como silicona blanda o similar.

20

15

La máscara también presenta elementos adicionales para posicionar, mantener y/o asegurar correctamente la mascarilla en la cabeza del paciente. En una realización preferente, la máscara es asegurada a la cabeza del paciente mediante correas, bandas elásticas o dispositivos similares, acoplables a unos elementos en forma de asa, que se proyectan desde una cara externa de la máscara. Se forma de este modo un arnés que puede ser ajustado para colaborar a obtener un cierre hermético con la cara.

25

La primera abertura de la máscara, a través de la cual se introduce el material endoscópico, debe ser recubierta al menos parcialmente de forma que se cree un sellado lo más hermético posible a de dicha abertura, sin comprometer la necesaria capacidad de desplazamiento que debe tener el material.

30

35

En una primera realización preferente, para ese recubrimiento de la primera abertura la máscara incorpora una cubierta de válvula elástica fina que permite la manipulación de múltiples herramientas simultáneamente. Dicha cubierta es acoplable en un alojamiento perimetral localizado en la primera abertura. El material utilizado para esta cubierta es elastómero termoelástico, un material flexible de un solo uso, y que permite la obtención de la cubierta mediante impresión 3D de estereolitografía (SLA).

En su realización preferente la cubierta presenta una válvula central constituida por tres valvas, que permite la introducción de instrumentos hacia las fosas nasales, mientras que impide la salida de gotas o aerosoles cuando no estén introducidos los instrumentos. Las paredes de la válvula, al ser de un grosor muy reducido (se prevé un espesor de 1mm o inferior) y estar realizadas en material flexible, permiten que las valvas no interfieran en el movimiento del instrumental en la abertura.

El sellado de la primera abertura obtenido con esta cubierta no es totalmente hermético cuando se insertan en la cavidad nasal un endoscopio y unas herramientas quirúrgicas. Sin embargo, la presión negativa dentro de la máscara succiona y elimina los aerosoles y gases creados durante la cirugía.

En una segunda realización preferente, dado que la primera abertura comprende un engrosamiento perimetral, el recubrimiento se conforma mediante el acoplamiento sobre dicho engrosamiento de un guante quirúrgico al que se practica un agujero pasante, lo que crea un sellado hermético cuando se usa con un endoscopio, sea rígido o flexible. Se trata de una solución fácil con un material comúnmente disponible que evita que los aerosoles y las gotas se esparzan en un paciente despierto, lo que hace que esta realización sea de especial aplicación en consultorio.

20

25

30

35

5

10

15

No obstante, las intervenciones quirúrgicas endoscópicas son escenarios más dinámicos en los que con frecuencia se requieren múltiples instrumentos. El guante en esos casos puede rasgarse al cambiar los instrumentos y no ser una protección eficaz.

La máscara así descrita es realizable mediante impresión aditiva 3D, utilizando materiales biocompatibles como resinas de grado médico. La máscara, gracias a este material, es esterilizable y por tanto reutilizable, y supone una solución sencilla, económica y versátil para proveer a rinólogos, neumólogos y demás profesionales del campo de la otorrinolaringología y afines, de la necesaria protección frente a la transmisión de patógenos por vía aérea tales como el SARS-CoV-2.

DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica de la misma, se acompaña como parte integrante de dicha descripción un

5

juego de dibujos en donde, con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

Figura 1.- Muestra una vista en perspectiva superior delantera de una primera realización de la máscara.

- Figura 2.- Muestra una vista en perspectiva superior trasera de la máscara.
- Figura 3.- Muestra una vista en perspectiva inferior trasera de la máscara.

Figura 4.- Muestra una vista inferior de la máscara.

Figura 5.- Muestra una primera vista en perspectiva de una segunda realización de la máscara en uso.

Figura 6.- Muestra una segunda vista en perspectiva de la segunda realización de la máscara en uso.

REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCIÓN

20

25

30

5

10

15

Seguidamente se proporciona, con ayuda de las figuras anteriormente referidas, una explicación detallada de un ejemplo de realización preferente del objeto de la presente invención.

La máscara de protección para manipulación nasal que se describe, mostrada en las figuras adjuntas, está conformada por una envolvente hueca (1), que define en su cara interna una cámara (2) destinada a alojar la zona anatómica medio-facial de un paciente.

La cámara (2) está delimitada perimetralmente por un borde de ajuste (3) destinado a apoyar sobre la cara del paciente. Por ello, dicho borde de ajuste (3) presenta una geometría curvada y ergonómica, configurado para proporcionar un adecuado ajuste con el contorno de la zona centro-facial y cubriendo completamente la nariz. El borde de ajuste (3) esté además al menos parcialmente recubierto por un cojín (4) blando que facilita la adaptación de la máscara y mejora la comodidad del paciente.

35

La envolvente hueca (1) presenta una primera abertura (5) y una segunda abertura (6)

5

10

15

20

25

30

35

6

pasantes, las cuales conectan el interior de la cámara (2) con el exterior. La primera abertura (5) presenta unas elevadas dimensiones y está localizada en un sector frontal de la cara externa de la envolvente hueca (1), para, en uso, quedar confrontada a la localización anatómica de las fosas nasales del paciente, permitiendo la inserción de instrumental quirúrgico. Como puede apreciarse en las figuras, esta primera abertura (5) comprende asimismo un alojamiento perimetral (7), con forma de engrosamiento, orientado hacia el exterior de la envolvente hueca (1).

La segunda abertura (6), de dimensiones inferiores a las de la primera abertura (5), se localiza en esta realización preferente en un sector superior de la envolvente hueca (1), y comprende un elemento conector (8) tubular para facilitar el acoplamiento de un tubo (9) de conexión con un elemento externo de aspiración continua, como se muestra en las figuras 5 y 6.

Así, a través de dicha segunda abertura (6) se genera un flujo de presión negativa en el interior de la cámara (2), que provoca una aspiración y succión de todos los aerosoles que se puedan generar, los cuales son evacuados hacia el exterior de la cámara (2), hasta el elemento externo de aspiración.

La envolvente hueca (1) comprende además unos elementos de unión (10) con la anatomía del paciente, configurados para posicionar y mantener correctamente asegurada la máscara en la cabeza.

En estas realizaciones preferentes, los elementos de unión (10) consisten en unas respectivas orejetas localizadas en dos extremos opuestos de la cara externa de la envolvente hueca (1), en las cuales se introducen unas bandas elásticas ajustables con la cabeza del paciente, formando de este modo un arnés que colabora para obtener un cierre hermético y cómodo de la máscara con la cara.

La primera abertura (5) de la envolvente hueca (1) debe ser recubierta por un elemento elástico de cierre (11), configurado para crear un sellado lo más hermético posible, y a la vez permitir la introducción y el manejo del instrumental quirúrgico. la necesaria capacidad de desplazamiento que debe tener el material.

En la primera realización preferente de la máscara, mostrada en las figuras 1-4, el elemento elástico de cierre (11) está conformado por una cubierta de válvula elástica fina acoplable en el engrosamiento perimetral (7) de la primera abertura (5). En esta realización, la cubierta

presenta una válvula central constituida por tres valvas laterales.

En la segunda realización preferente de la máscara, mostrada en uso en las figuras 5 y 6, el elemento elástico de cierre (12) está conformado por un guante quirúrgico perforado, acoplado por su muñequera sobre el alojamiento perimetral (7) de la primera abertura (5).

8

REIVINDICACIONES

1. Máscara de protección para manipulación nasal, para reducción de la exposición del personal sanitario a aerosoles durante la realización de manipulaciones en las fosas nasales, tales como endoscopias nasales, broncoscopias, cirugías endoscópicas naso-sinusales y de base de cráneo anterior o colocación de sondas nasogástricas, caracterizada por que comprende:

5

10

15

20

25

30

35

- una envolvente hueca (1), que define en su cara interna una cámara (2) delimitada perimetralmente por un borde de ajuste (3) para alojamiento de la zona anatómica mediofacial de un paciente, envolvente hueca (1) que comprende:
 - una primera abertura (5) pasante, para inserción de instrumental quirúrgico hacia el interior de la cámara (2) y que comprende a su vez un alojamiento perimetral (7) orientado hacia el exterior de la envolvente hueca (1);
 - una segunda abertura (6) que comprende un elemento conector (8) para acoplamiento de un tubo (9) de conexión con un elemento externo de aspiración continua, y
 - unos elementos de unión (10), configurados para posicionar y mantener correctamente asegurada la máscara en la cabeza del paciente; y
- un elemento elástico de cierre (11) vinculable con la primera abertura (5) de la envolvente hueca (1) y configurado para creación de un sellado hermético posible compatible con la introducción y manejo del instrumental quirúrgico a través de la primera abertura (5).
- 2. Máscara de protección de acuerdo con la reivindicación 1 caracterizada por que el elemento elástico de cierre (11) es una cubierta de válvula elástica fina acoplable en el alojamiento perimetral (7) de la primera abertura (5).
- 3. Máscara de protección de acuerdo con la reivindicación 1 caracterizada por que el elemento elástico de cierre (11) es un guante quirúrgico perforado, acoplado por su muñequera en el alojamiento perimetral (7) de la primera abertura (5).
- 4. Máscara de protección de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones anteriores caracterizada por que el borde de ajuste (3) presenta una geometría curvada para ajuste con el contorno de la zona centro-facial y recubrimiento de la nariz.
- 5. Máscara de protección de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones anteriores caracterizada por que el borde de ajuste (3) incorpora un recubrimiento de cojín (4) blando.

9

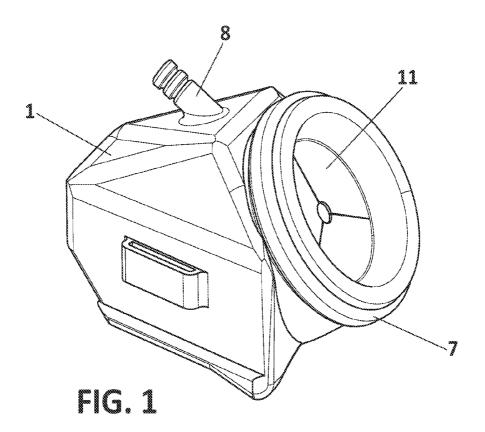
- 6. Máscara de protección de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones anteriores caracterizada por que los elementos de unión (10) comprenden:
- unas orejetas localizadas en dos extremos opuestos de la cara externa de la envolvente hueca (1), y
- unas bandas elásticas ajustables insertables en las orejetas y acoplables con la cabeza del paciente.
- 7. Máscara de protección de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones anteriores caracterizada por que la envolvente hueca (1) está realizada mediante impresión aditiva 3D.
- 8. Máscara de protección de acuerdo con la reivindicación 7 caracterizada por que la envolvente hueca (1) está realizada en una resina de grado médico.

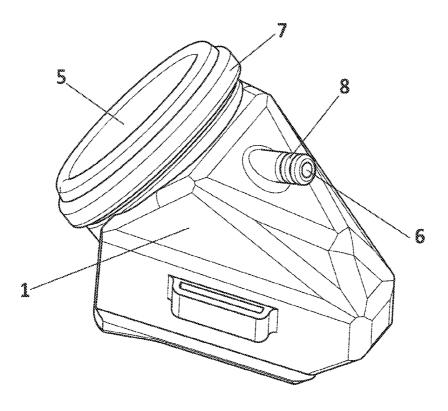
15

10

5

20





FG. 2

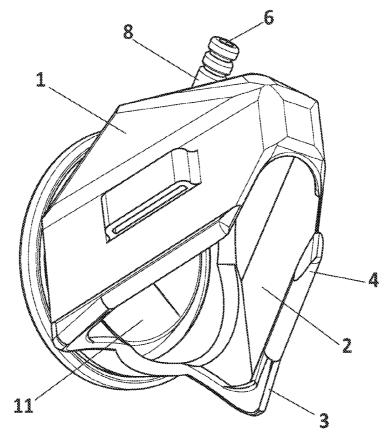


FIG. 3

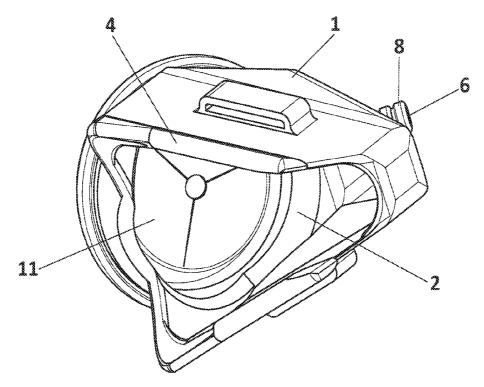


FIG. 4

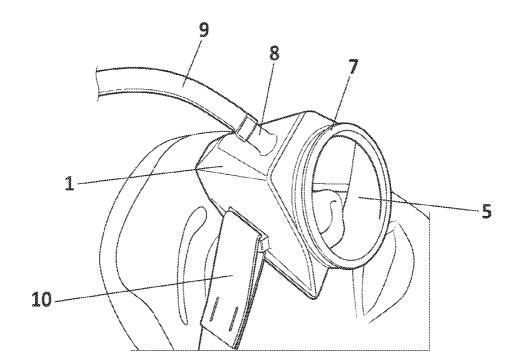


FIG. 5

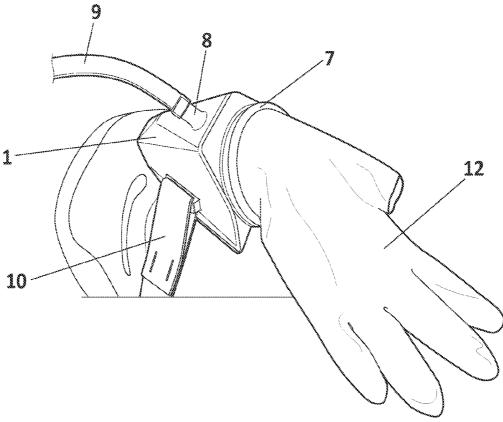


FIG. 6

INTERNATIONAL SEARCH REPORT

International application No.

PCT/ES2021/070275

A. CLASSIFICATION OF SUBJECT MATTER

See extra sheet

According to International Patent Classification (IPC) or to both national classification and IPC

B. FIELDS SEARCHED

Minimum documentation searched (classification system followed by classification symbols)

A61B, A41D, A61M

Documentation searched other than minimum documentation to the extent that such documents are included in the fields searched

Electronic data base consulted during the international search (name of data base and, where practicable, search terms used)

EPODOC, INVENES, WPI

C. DOCUMENTS CONSIDERED TO BE RELEVANT

Category*	Citation of document, with indication, where appropriate, of the relevant passages	Relevant to claim No.
X	GB 2332375 A (BROOME IAN JAMES) 23/06/1999, Description, figures 1-3, 5.	1, 2, 4-8
A	US 2012285455 A1 (VARGA CHRISTOPHER M ET AL.) 15/11/2012, Paragraphs [0049-0213]; figure 4.	1, 2, 4-6
A	US 2012266885 A1 (LANDONI GIOVANNI GUGLIELMO ET AL.) 25/10/2012, The whole document.	1, 2
A	US 2020100657 A1 (LEE SANG KYI ET AL.) 02/04/2020, Description; figures 7, 8.	1
A	US 2020114178 A1 (WATERFORD STEVE ET AL.) 16/04/2020, Description, figure 1.	7, 8

☐ Fur	☐ Further documents are listed in the continuation of Box C. ☐ S		See patent family annex.	
* Special categories of cited documents: "T"		later document published after the international filing date or		
"A" document defining the general state of the art which is not considered to be of particular relevance.			priority date and not in conflict with the application but cited to understand the principle or theory underlying the	
	arlier document but published on or after the international iling date		invention	
	locument which may throw doubts on priority claim(s) or which is cited to establish the publication date of another	"X"	document of particular relevance; the claimed invention cannot be considered novel or cannot be considered to	
	itation or other special reason (as specified)		involve an inventive step when the document is taken alone	
"O" d	ocument referring to an oral disclosure use, exhibition, or	"Y"	document of particular relevance; the claimed invention	
_	other means. Iocument published prior to the international filing date but		cannot be considered to involve an inventive step when the document is combined with one or more other documents,	
	ater than the priority date claimed		such combination being obvious to a person skilled in the art	
	1 7	"&"	document member of the same patent family	
Date of the actual completion of the international search			Date of mailing of the international search report	
14/07/2021		(15/07/2021)		
Name and mailing address of the ISA/		Authorized officer		
		M. Cañadas Castro		
OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS				
Paseo de la Castellana, 75 - 28071 Madrid (España)		T. 1		
	ile No.: 91 349 53 04	Telephone No. 91 3495429		

Form PCT/ISA/210 (second sheet) (January 2015)

International application No. INTERNATIONAL SEARCH REPORT PCT/ES2021/070275 Information on patent family members Patent document cited Publication Patent family Publication in the search report date member(s) date GB2332375 A 23.06.1999 **NONE** US2012285455 A1 15.11.2012 CN112842323 A 28.05.2021 CA3100306 A1 15.11.2012 JP2020014943 A 30.01.2020 US2019262566 A1 29.08.2019 01.11.2018 JP2018167079 A JP6613344B B2 27.11.2019 CN107224288 A 03.10.2017 CN107224288B B 22.01.2021 JP2017080512 A 18.05.2017 US2015144131 A1 28.05.2015 JP2014516672 A 17.07.2014 JP6140148B B2 31.05.2017 MX2013013159 A 27.05.2014 MX336804 B 02.02.2016 02.04.2014 CN103702706 A CN103702706B B 20.06.2017 15.11.2012 CA2835491 A1 CA2835491 C 19.01.2021 19.03.2014 EP2707071 A2 EP2707071 A4 15.04.2015 15.11.2012 US2012289851 A1 US2012289838 A1 15.11.2012 US9022029 B2 05.05.2015 US2012285468 A1 15.11.2012 18.11.2014 US8887727 B2 US2012285467 A1 15.11.2012 15.04.2014 US8695602 B2 US2012285466 A1 15.11.2012 US8881730 B2 11.11.2014 US2012285465 A1 15.11.2012 US8925548 B2 06.01.2015 US2012285464 A1 15.11.2012 09.12.2014 US8905028 B2 US2012285463 A1 15.11.2012 02.06.2015 US9044562 B2 15.11.2012 US2012285462 A1 16.12.2014 US8910635 B2 US2012285461 A1 15.11.2012 US8783252 B2 22.07.2014 15.11.2012 US2012285457 A1 US8944059 B2 03.02.2015 US8944060 B2 03.02.2015 15.11.2012 US2012285448 A1 US8915250 B2 23.12.2014 15.11.2012 WO2012154883 A2 WO2012154883 A3 28.03.2013 31.10.2012 US2012266885 A1 25.10.2012 EP2515983 A2 WO2011077407 A2 30.06.2011

International application No. INTERNATIONAL SEARCH REPORT PCT/ES2021/070275 Information on patent family members Patent document cited Publication Patent family Publication member(s) in the search report date date WO2011077407 A3 01.09.2011 ----------US2020100657 A1 02.04.2020 KR20180128610 A 04.12.2018 KR101962640B B1 28.03.2019 WO2018216943 A1 29.11.2018 US2020114178 A1 16.04.2020 US2017128753 A1 11.05.2017 19.01.2017 WO2017011784 A1 US2015314148 A1 05.11.2015 US9457207 B2 04.10.2016 WO2015035101 A2 12.03.2015 WO2015035101 A3 18.06.2015

INTERNATIONAL SEARCH REPORT

International application No.

PCT/ES2021/070275

CLASSIFICATION OF SUBJECT MATTER	
A61B1/233 (2006.01) A61B17/24 (2006.01) A41D13/11 (2006.01) A61M16/06 (2006.01)	

INFORME DE BÚSQUEDA INTERNACIONAL

Solicitud internacional nº PCT/ES2021/070275

A. CLASIFICACIÓN DEL OBJETO DE LA SOLICITUD

Ver Hoja Adicional

De acuerdo con la Clasificación Internacional de Patentes (CIP) o según la clasificación nacional y CIP.

B. SECTORES COMPRENDIDOS POR LA BÚSQUEDA

Documentación mínima buscada (sistema de clasificación seguido de los símbolos de clasificación)

A61B, A41D, A61M

Otra documentación consultada, además de la documentación mínima, en la medida en que tales documentos formen parte de los sectores comprendidos por la búsqueda

Bases de datos electrónicas consultadas durante la búsqueda internacional (nombre de la base de datos y, si es posible, términos de búsqueda utilizados)

EPODOC, INVENES, WPI

C. DOCUMENTOS CONSIDERADOS RELEVANTES

Categoría*	Documentos citados, con indicación, si procede, de las partes relevantes	Relevante para las reivindicaciones nº
X	GB 2332375 A (BROOME IAN JAMES) 23/06/1999, Descripción, figuras 1-3, 5.	1, 2, 4-8
A	US 2012285455 A1 (VARGA CHRISTOPHER M ET AL.) 15/11/2012, Párrafos [0049-0213]; figura 4.	1, 2, 4-6
A	US 2012266885 A1 (LANDONI GIOVANNI GUGLIELMO ET AL.) 25/10/2012, Todo el documento.	1, 2
A	US 2020100657 A1 (LEE SANG KYI ET AL.) 02/04/2020, Descripción; figuras 7, 8.	1
A	US 2020114178 A1 (WATERFORD STEVE ET AL.) 16/04/2020, Descripción, figura 1.	7, 8

☐ En la continuación del recuadro C se relacionan otros documentos	Los documentos de familias de patentes se indican en el
	anexo
Categorías especiales de documentos citados: "A" documento que define el estado general de la técnica no considerado como particularmente relevante. "E" solicitud de patente o patente anterior pero publicada en la	T" documento ulterior publicado con posterioridad a la fecha de presentación internacional o de prioridad que no pertenece al estado de la técnica pertinente pero que se cita por permitir la comprensión del principio o teoría que constituye la base
de prioridad o que se cita para determinar la fecha de publicación de otra cita o por una razón especial (como la indicada).	de la invención. X" documento particularmente relevante; la invención reivindicada no puede considerarse nueva o que implique una actividad inventiva por referencia al documento aisladamente considerado. Y" documento particularmente relevante; la invención reivindicada no puede considerarse que implique una actividad inventiva cuando el documento se asocia a otro u otros documentos de la misma naturaleza, cuya combinación
reivindicada.	resulta evidente para un experto en la materia. &" documento que forma parte de la misma familia de patentes.
Fecha en que se ha concluido efectivamente la búsqueda internacional. 14/07/2021	Fecha de expedición del informe de búsqueda internacional. 15 de julio de 2021 (15/07/2021)
Nombre y dirección postal de la Administración encargada de la búsqueda internacional OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS Paseo de la Castellana, 75 - 28071 Madrid (España)	Funcionario autorizado M. Cañadas Castro
N° de fax: 91 349 53 04	Nº de teléfono 91 3495429

Solicitud internacional nº INFORME DE BÚSQUEDA INTERNACIONAL PCT/ES2021/070275 Informaciones relativas a los miembros de familias de patentes Documento de patente citado Fecha de Miembro(s) de la Fecha de en el informe de búsqueda Publicación familia de patentes Publicación GB2332375 A 23.06.1999 **NINGUNO** US2012285455 A1 15.11.2012 CN112842323 A 28.05.2021 CA3100306 A1 15.11.2012 JP2020014943 A 30.01.2020 US2019262566 A1 29.08.2019 01.11.2018 JP2018167079 A JP6613344B B2 27.11.2019 CN107224288 A 03.10.2017 CN107224288B B 22.01.2021 JP2017080512 A 18.05.2017 US2015144131 A1 28.05.2015 JP2014516672 A 17.07.2014 JP6140148B B2 31.05.2017 MX2013013159 A 27.05.2014 MX336804 B 02.02.2016 CN103702706 A 02.04.2014 CN103702706B B 20.06.2017 15.11.2012 CA2835491 A1 CA2835491 C 19.01.2021 19.03.2014 EP2707071 A2 EP2707071 A4 15.04.2015 15.11.2012 US2012289851 A1 US2012289838 A1 15.11.2012 US9022029 B2 05.05.2015 US2012285468 A1 15.11.2012 18.11.2014 US8887727 B2 US2012285467 A1 15.11.2012 US8695602 B2 15.04.2014 US2012285466 A1 15.11.2012 US8881730 B2 11.11.2014 US2012285465 A1 15.11.2012 US8925548 B2 06.01.2015 US2012285464 A1 15.11.2012 09.12.2014 US8905028 B2 US2012285463 A1 15.11.2012 02.06.2015 US9044562 B2 15.11.2012 US2012285462 A1 16.12.2014 US8910635 B2 US2012285461 A1 15.11.2012 US8783252 B2 22.07.2014 15.11.2012 US2012285457 A1 US8944059 B2 03.02.2015 US8944060 B2 03.02.2015 15.11.2012 US2012285448 A1 US8915250 B2 23.12.2014 WO2012154883 A2 15.11.2012 WO2012154883 A3 28.03.2013 31.10.2012 US2012266885 A1 25.10.2012 EP2515983 A2 WO2011077407 A2 30.06.2011

INFORME DE BÚSQUEDA INTERNACIONAL Solicitud internacional nº PCT/ES2021/070275 Informaciones relativas a los miembros de familias de patentes Documento de patente citado Fecha de Miembro(s) de la Fecha de en el informe de búsqueda Publicación familia de patentes Publicación WO2011077407 A3 01.09.2011 ----------US2020100657 A1 02.04.2020 KR20180128610 A 04.12.2018 KR101962640B B1 28.03.2019 WO2018216943 A1 29.11.2018 US2020114178 A1 16.04.2020 US2017128753 A1 11.05.2017 19.01.2017 WO2017011784 A1 US2015314148 A1 05.11.2015 US9457207 B2 04.10.2016 WO2015035101 A2 12.03.2015 18.06.2015 WO2015035101 A3

INFORME DE BÚSQUEDA INTERNACIONAL

Solicitud internacional nº

PCT/ES2021/070275

CLASIFICACIONES DE INVENCIÓN	
A61B1/233 (2006.01) A61B17/24 (2006.01) A41D13/11 (2006.01) A61M16/06 (2006.01)	